

ACTA DE MESA DE VALORACIÓN

En Zaragoza siendo las 10:45 horas del día 5 de mayo de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, D^a. Elena de Marta y Uriol, Directora General de Cultura, D^a. Rosa M^a Cihuelo Simón, representante del Grupo Municipal PSOE todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusa su asistencia D. David Lozano Garbala, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. Asiste actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M^a Victoria Rincón Escalada, Administrativo del Área de Administración y RR.HH con objeto de constituir la MESA DE VALORACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa requerida a los licitadores y en su caso apertura de sobre 2, documentación técnica del procedimiento de concesión administrativa para la utilización privativa del dominio público local y explotación del **MERCADO GOYESCO DE ZARAGOZA. Ref. 18689/2022.**

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que habiéndose conferido el plazo oportuno para tener constancia de la existencia o no de deudas de naturaleza sancionadora en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza por el licitador PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L. (plica 3), conforme consta en el Acta de la Mesa de Valoración celebrada el día 3 de mayo de 2022, al no haber completado la documentación requerida y al haberse constatado de forma fehaciente con el Ayuntamiento de Zaragoza que no se ha realizado ningún pago dentro del plazo de subsanación otorgado por la Mesa y que por tanto todavía existen deudas de naturaleza sancionadora en periodo ejecutivo de pago con el Ayuntamiento de Zaragoza por este licitador a esta fecha, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad EXCLUIR del procedimiento a PROMOCIÓN Y PRODUCCIÓN DE FERIAS, S.L.

A continuación, en acto público y con la asistencia del representante de la plica 1, Javier Molina, se procede a la apertura de la documentación técnica del sobre 2 de los licitadores que continúan en el procedimiento.

Seguidamente la Mesa de Valoración acuerda remitir el expediente junto con los sobres 2 que contiene la documentación técnica de los licitadores que continúan en el procedimiento, a la Unidad de Producción y Equipamientos de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. a fin de emitir informe técnico que deberá ser motivado.

Siendo las 11:15 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa. - CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARÍA DE LA MESA

